

## **INDICE**

### **1.- Estado de cumplimiento del plan de cierre aprobado.**

**1.1 Avance en los procesos de los proyectos**

**1.2 Inventario y entrega de bienes**

**1.3 Procesos jurídicos**

**1.4 Area financiera**

**1.5 Unidad de informática**

**1.6 Auditoría**

### **2.- Motivos para el bajo cumplimiento actual.**

**2.1 Técnicos**

**2.2 Administrativo financieros**

**2.3 Jurídicos**

### **3.- Propuesta.**

**3.1 Alternativa 1**

**3.2 Alternativa 2**

### **4.- Reprogramación**

**4.1 Proyectos no concluidos**

**4.2 Componente social**

**4.3 Area Administrativa financiera**

**4.4 Area Jurídica**

**4.5 Liquidación del FISE**

**4.6 Plazos y Recursos Humanos**

## **ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO Y NUEVA PROPUESTA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL FISE**

### **Antecedentes:**

Mediante Decreto Ejecutivo 1371 de 03 de octubre de 2008, se suprime el FISE, y transfiere todas sus competencias y bienes a la dependencia que el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, que mediante Acuerdo designe.

Con Acuerdo Ministerial 1047 de 22 de octubre de 2008, el MIES indica que se nombrará un liquidador, y establece 150 días de plazo, para realizar el proceso de cierre y liquidación.

El 13 de noviembre de 2008, se presenta al MIES el Plan de Trabajo para la liquidación del FISE, para su conocimiento y aprobación; siendo recibido dicho Plan el 11 de diciembre de 2008 debidamente aprobado.

### **1.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO**

#### **1.1 AVANCE DE LOS PROCESOS DE PROYECTOS**

A continuación se presenta el resumen y detalle de los avances en cada etapa:

#### **Cuadro resumen general de Proyectos FISE**

<b>Total obras FISE</b>	<b>Obras pendientes a nov/08</b>	<b>Procesos cumplidos</b>	<b>Procesos por concluir a marzo/09</b>
8.082	1.395	322	1.073

#### ***FISE I (Total 4.896 obras - Un solo componente: Infraestructura)***

Proyectos no concluidos:

<b>Estado Actual</b>	<b>Obras y procesos pendientes a nov/08</b>	<b>Procesos cumplidos</b>	<b>Procesos por concluir a marzo/09</b>
430 TRAMITE TERMINACION LEGAL	93 + 4*	13	84
432 LIQUIDACION CONTRATO	2	0	2
435 PROYECTOS EN JUICIO	31	0	31
510 EN EJECUCION	4	*4	0
518 RECEPCION DEFINITIVA	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>132 + 4</b>	<b>19</b>	<b>117</b>

Tabla 1.- Resumen de proyectos pendientes FISE I

Conforme se indica en el cuadro, luego de la revisión de los expedientes de los proyectos y el sistema de control, se han cumplido los siguientes procesos:

- Se realizaron 13 Resoluciones de terminación unilateral de proyectos que se encontraban en estado trámite terminación por legal (430), por lo que se cambiaron dichos proyectos al estado contrato concluido obra no terminada (530).

- Los 4 proyectos que se encontraban en ejecución (510) se cambiaron al estado trámite terminación por legal (430), enviándose al departamento jurídico; previamente se elaboraron los informes técnicos y financieros.

- Los 2 proyectos que se encontraban en recepción definitiva (518), se cambiaron a estado concluido (520), ingresando las fechas de actas de recepción definitiva y verificando que no existen saldos.

**Proyectos FISE II (Total 534 obras – Un componente: Infraestructura)**

Proyectos no concluidos

Estado Actual		Obras y procesos pendientes a nov/08	Procesos cumplidos	Procesos por concluir a marzo/09
430	TRAMITE TERMINACION LEGAL	14	12	2
432	LIQUIDACION CONTRATO	7	0	7
505	ORDEN DE CHEQUE	1	0	1
510	EN EJECUCION	24	0	24
515	CON RECEPCION PROVISIONAL	43	0	43
518	RECEPCION DEFINITIVA	95	27	68
<b>TOTAL:</b>		<b>184</b>	<b>39</b>	<b>145</b>

Tabla 2.- Resumen de proyectos pendientes FISE II

- Se realizó 12 resoluciones de terminación unilateral de proyectos que se encontraban en estado trámite terminación por legal (430), a estado contrato concluido obra no terminada (530).

- Los 27 proyectos que se encontraban en recepción definitiva (518), se cambiaron a estado concluido (520), ingresando las fechas de actas de recepción definitiva y verificando que no existen saldos.

**Proyectos FISE III ( Total 1708 obras – Un solo componente: Infraestructura)**

Proyectos no concluidos

Estado Actual		Obras y procesos pendientes a nov/08	Procesos cumplidos	Procesos por concluir a marzo/09
430	TRAMITE TERMINACION ANTICIPADA	60	38	22
500	RECEPCION FINANCIERO	53	9	44
510	EN EJECUCION	5	0	5
512	OBRA TERMINADA PARA RECEP. PROV.	3	0	3
515	CON RECEPCION PROVISIONAL	62	3 *	59
518	RECEPCION DEFINITIVA	162 +3 *	14	148
519	RECEPCION ACTA FISCALIZADOR	173	127	46
<b>TOTAL:</b>		<b>518 + 3</b>	<b>191</b>	<b>327</b>

Tabla 3.- Resumen de proyectos pendientes FISE 978

- Se realizó 38 resoluciones de terminación unilateral de proyectos que se encontraban en estado trámite terminación por legal (430), a estado contrato concluido obra no terminada (530).

- Se dieron de baja 9 proyectos que se encontraban en recepción financiero (500), una vez que se suscribieron los debidos convenios de terminación de mutuo acuerdo de los contratos suscritos, y se verificó que no se realizó ningún desembolso, ni se habían iniciado las obras.

- Se ingresaron 3 actas de recepción definitiva, de proyectos que se encontraban en estado con recepción provisional (515), a estado recepción definitiva (518).

- Se ingresaron 14 actas de recepción de fiscalizador, de proyectos que se encontraban en estado con recepción provisional (518), a estado recepción definitiva (519).

- Se realizó el cambio de estado a 127 proyectos que se encontraban en estado con recepción acta fiscalizador (519), a estado contrato terminado, una vez que se verificó que no existen pagos pendientes.

**Proyectos FISE 1373 (Total 944 obras - Tres componentes: Social, Infraestructura y Financiero)**

Proyectos no concluidos

ESTADO		Obras y procesos pendientes a Nov /08	Procesos cumplidos	Procesos por concluir a marzo/09
510	EN EJECUCION	244	9 *	235
512	OBRA TERMINADA	104 + 9 *	33	71
515	CON RECEP. PROV.	154	28	126
518	RECEPCION DEFINITIVA	36	8	28
519	RECEP. ACTA FISCALIZADOR	23	0	23
<b>Total</b>		<b>561 + 9</b>	<b>78</b>	<b>483</b>

- De las 244 obras que se encuentran en estado de ejecución (510), concluyeron la infraestructura 9 y pasaron a obra terminada (512).
- En las 104 obras terminadas (512), se concluyó el proceso de liquidación y suscripción de Acta PIC de 33.
- En recepción provisional (515) se encontraban 154 obras de las cuales se suscribieron 28 ACTAS PIC.
- De 36 obras que se encontraban en recepción definitiva (518), se suscribieron 8 ACTAS PIC.

## 1.2 AVANCE EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

### Disminución de personal

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Personal	81	78	79	61	44

### Cierre de regionales y entrega de oficinas en la matriz

Se procedió al cierre y entrega de las siguientes oficinas regionales en el mes de enero 2009:

- 1 Regional Esmeraldas
- 2 Regional Manabí
- 3 Regional Central
- 4 Regional Austro
- 5 Regional Sur

Adicionalmente, la matriz a octubre/2008 funcionaba en cuatro pisos del edificio Partenón, se han entregado dos pisos.

### Vehículos:

Se entregó 16 de 22 vehículos al MIES, **Anexo 1.**

### Muebles

Se entregó los bienes muebles y equipos en un 60%, tanto de las oficinas regionales cerradas, así como de las oficinas y bodegas de la matriz.

### Archivos

Se han inventariado 4.115 cajas del archivo pasivo y entregado 1.135 cajas al Archivo Nacional Intermedio. Y existen 1.000 cajas de archivos activos en la Entidad.

## 1.3 AVANCE EN PROCESOS JURÍDICOS

### Procesos Judiciales

En la mayoría de procesos el FISE actúa como demandado, por lo que los plazos de los procesos dependen del actor.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>
TRAMITACIÓN DE 81 JUICIOS	48 Juicio Civiles	Tramitación Otras acciones: - 19 Juicios con petición de abandono -Reiterar petición - 2 Juicios con posible desistimiento - Acuerdos extrajudiciales -Verificación y archivo
	4 Juicios Laborales	
	21 Juicios Contenciosos	
	8 Juicios Penales	

#### **Procesos de Terminación Anticipada de Contratos**

Se revisó los archivos de cada proyecto, actualizando la información lo que permitió el cambio de estado de 63 proyectos. De los restantes proyectos se inició los procesos administrativos correspondientes.

<b>TOTAL TRAMITES LEGAL</b>	<b>PROCESOS CUMPLIDOS</b>	<b>PROCESOS POR CUMPLIR</b>
168	63	105

#### **1.4 AVANCE EN EL AREA FINANCIERA**

##### **Análisis del Presupuesto Total del FISE 2008 - 2009**

De los meses de octubre a diciembre de 2008 se ejecutó \$1,780,202 de un presupuesto disponible de \$6,658,270 de los cuales \$1,333,008 a gastos de inversión.

##### **Cancelación de obligaciones**

De \$ 957,906, se canceló \$ 432,613, quedando a la fecha un saldo de \$ 525.292, correspondiente al 10% de garantías y pagos pendientes a comunidades. (anexo 2)

##### **Depuración de Cuentas Contables**

El MIES facilitó dos personas para realizar estas tareas, con los siguientes resultados:

**a. Cuentas por Cobrar y Cuentas por pagar**

El análisis tiene un avance de 50%, detectándose problemas en la mayoría de cuentas

**b. Trámites recuperación del IVA**

Ha concluido el análisis de cuentas por pagar al SRI. Los valores cancelados al SRI no se reflejan en los registros del sistema contable.

**c. Devolución IVA a Comunidades**

Se solicitó al SRI, que informe el estado de 530 convenios FISE-Comunidades que se ha canalizado a las Regionales, para que entreguen esta información. Con el objeto de tomar una resolución sobre la no devolución del IVA a comunidades y el cierre de RUC.

**d. Devolución de recursos de Comunidades al FISE**

Se solicitó que los bancos informen los estados de las cuentas de las Comunidades con el objeto de resolver sobre el cierre de cuentas y retiro de recursos.

#### **1.5 AVANCE EN LA UNIDAD INFORMÁTICA**

La Migración Plataforma de Desarrollo Sistema FISE1373, se encuentra lista con un retraso de quince días por un problema del profile de la base de datos. La fecha real de finalización de la tarea fue 8 de diciembre de 2008.

La Migración Sistema FISE 1373 a WEB, se encuentra con un avance del 50% con un retraso de cinco días por el adelanto de la actividad de entrega de servidores de las regionales cerradas. Se estima que la fecha de cumplimiento será la semana final del mes de marzo.

Las actividades continuas de Help Desk Regionales, Procesos de Consolidación y Soporte y Mantenimiento Matriz, se las han ido desarrollando sin ningún inconveniente. Estas tareas se las deberá seguir desarrollando hasta el cierre final del FISE.

La Entrega de Bienes (servidores, respaldos y fuentes de sistemas) y capacitación de Sistemas a PRODER se las tiene planificado realizar previo el cierre final del FISE.

## **2.- MOTIVOS PARA EL BAJO CUMPLIMIENTO ACTUAL**

Los siguientes aspectos incidieron en la baja ejecución de los procesos técnicos- financieros y jurídicos, orientados al cierre de los proyectos, lo cual dificultó la operación adecuada del FISE.

### **2.1.- Problemas técnicos**

La expedición del Decreto Ejecutivo 1371 de 3 de octubre de 2008, mediante el cual se suprime el FISE, provocó inestabilidad en el normal desempeño del trabajo de la Institución, que principalmente se reflejó en los siguientes aspectos:

- Desmotivación del personal para el cumplimiento del plan de cierre.
- Desconfianza de los involucrados externos, comunidades, UCAT, Fiscalizadores, Directores Técnicos, Contadores, Proveedores e Instituciones que debían continuar con los procesos
- Desde la fecha (3 de octubre de 2008) de expedición del Decreto de liquidación del FISE hasta el 11 de diciembre de 2008, recepción del plan debidamente aprobado, se disminuyó el cumplimiento de procesos técnicos.

### **2.2.- Problemas financieros**

Las demoras en la presentación de planillas para pagos (finales de 2008), incidió en la no cancelación de las retenciones del 10%. y con ello disminuir las cuentas por pagar.

- Al no contar con presupuesto para el año 2009, se paralizaron los pagos.
- El deficiente manejo de los procesos contables anteriores, determina que no existe los respaldos y análisis correspondiente, detectándose cuentas sobrestimadas o subestimadas.
- La excesiva rotación del personal, incidió en la no depuración de saldos de años anteriores.
- Debilidad en el manejo de los archivos, dificulta obtener la información.
- La centralización de operaciones contables de años anteriores en el Ministerio de Finanzas, impide cancelar y realizar cobros.
- El e-sigef estuvo operativo para el FISE a inicios de febrero de 2009 y además no reporta estados financieros

### **2.3.- Problemas administrativos**

#### **Entrega de bienes**

- Falta de espacio físico por parte del MIES y PRODER.

#### **Archivos**

- Las Regionales no cumplieron con la entrega oportuna y adecuada de los archivos desde el mes de noviembre como estaba programado, iniciándose en enero de 2009.
- El detalle del contenido y numeración de las cajas de los archivos recibidos no fue adecuada, por lo que se requiere verificación y re elaboración.
- El Archivo Nacional Intermedio y las bodegas del MIES no tienen suficiente espacio para la recepción de archivos.

- Las Unidades del FISE requieren documentos de los archivos entregados por las Regionales, lo que limita su entrega.

## **2.4.- Problemas legales**

### **Procesos Judiciales**

- Procesos que dependen de tiempos establecidos por Actores, Demandados, Juzgados, Tribunales y Corte, vuelven indefinidos los plazos para resolver las causas.
- Causas paralizadas en la Corte Superior de Justicia, Corte Nacional de Justicia, por el cambio constitucional, elección de nuevos magistrados y conformación de Salas.
- Las peticiones de abandono de 19 causas, no han sido despachadas por parte de la administración de justicia.

### **Procesos Administrativos**

- No se llegaron a suscribir convenios para la terminación de mutuo acuerdo de contratos, por la negativa de los contratistas al requerimiento del FISE; y la falta de documentación en los procesos de terminación unilateral y anticipada de los contratos.
- No se efectuaron oportunamente los procesos para la elaboración de adendums ampliatorios de plazos de contratos de fiscalización, convenios, etc.

## **3. PROPUESTA**

### **Alternativa 1**

Conforme se establece en el Acuerdo Ministerial 1047 - MIES, del 22 de octubre de 2008, el FISE tiene un plazo máximo de 150 días para el cierre y la liquidación de todos los proyectos, el mismo que concluye el 22 de marzo de 2009, fecha en la cual se detendrían todas las actividades y se entregaría un inventario de proyectos, procesos y actividades pendientes.

De lo expuesto, se aprecia que a la fecha indicada quedarían importantes y voluminosas actividades por concluir, lo cual ocasionaría responsabilidades en los entes receptores del FISE como son el MIES y el PRODER.

Además, cabe mencionar que si se detiene la continuidad en el cierre del FISE, a futuro no sería posible concluir las actividades pendientes sin el concurso del personal actual, y con el tiempo suficiente para terminar los procesos pendientes indicados, como ha sucedido con otras entidades que han entrado en procesos de liquidación.

### **Alternativa 2**

Dando continuidad al proceso de cierre iniciado se presenta la reprogramación de todos los procesos pendientes, considerando las diferentes etapas y financiamientos recibidos, como se expone a continuación:

## **4. REPROGRAMACIÓN**

La propuesta actual considera que se realizarán todas las actividades y procesos necesarios para **el cierre y liquidación** del FISE hasta diciembre de 2009, de la siguiente manera:

### **4.1.- Proyectos no concluidos:**

Se realizará la revisión, análisis, acciones y procesos que deben ser cumplidos por todas y cada una de las áreas del FISE hasta la conclusión y cierre de los proyectos, conforme se detalla en **Anexo 2**. (Técnico, Financiero, Social y Jurídico) de los siguientes proyectos:

ESTADO ACTUAL		FISE I	FISE II	FISE III	1373
		Procesos pendientes a marzo/09			
430	TRAMITE TERMINACION ANTICIPADA	84	2	22	
432	LIQUIDACION CONTRATO	2	7		
435	PROYECTO EN JUICIO	31			
500	RECEPCION FINANCIERO			44	
505	ORDEN DE CHEQUE		1		
510	EN EJECUCION		24	5	235
512	OBRA TERMINADA RECEP. PROV.			3	71
515	CON RECEPCION PROVISIONAL		43	59	126
518	RECEPCION DEFINITIVA		68	148	28
519	RECEPCION ACTA FISCALIZADOR			46	23
<b>TOTAL:</b>		<b>117</b>	<b>145</b>	<b>327</b>	<b>483</b>

### Cierre de proyectos

El objetivo principal del FISE es el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las comunidades a través de la capacitación y ejecución de obras de infraestructura, por lo que para lograr el cierre adecuado de los proyectos se deben realizar los siguientes procesos y actividades:

- Cumplimiento del **objeto de convenios** de financiamiento a las comunidades, corresponde a la conclusión de la ejecución de las obras de infraestructura social, con Informes finales de la Dirección Técnica y Fiscalización Anexo 1 del Acta PIC (Acta Unica de Entrega Recepción del Proyecto Integral Comunitario).
- Presentación del justificativo de Gasto, con la liquidación total de los gastos y obligaciones financieras de acuerdo al Reglamento de Contabilidad Gubernamental por tratarse de fondos públicos; así como las recuperaciones del IVA, la utilización de saldos remanentes, hasta conseguir encerrar todas las cuentas – Anexo 2 del Acta PIC.
- Una vez que se que se obtienen los Anexos 1 y 2, se realiza la suscripción del Acta PIC.
- Conforme a lo establecido en el Acta PIC, se procede al cierre de la Cuenta Bancaria, y del RUC comunitario; así como la disolución automática del Comité de Ejecución y Administración del proyecto comunitario, CEJA, y la transferencia de obras a las entidades o al ente receptor para su administración, operación y mantenimiento.

En el caso de la utilización de los fondos remanentes, el Reglamento Operativo vigente establece, que para proceder a su uso se contará con la autorización del FISE, luego del trámite previo de aprobación de las obras complementarias.

La Contraloría G.E. en su informe del último examen especial, en la parte correspondiente a cierre de los convenios indica: “ ..... en los informes contables conocidos como Anexo No.2, en las cuentas Bancos, Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar, se mantienen saldos pendientes, principalmente las correspondientes a remanentes bancarios, a valores no recuperados por el Impuesto al Valor Agregado, IVA e Impuesto a la Renta, Caja Chica, y fondos de terceros, por lo que los **proyectos no debieron darse por culminados,.....** Y en la recomendación al Liquidador del FISE se indica: “ Dispondrá a los responsables de la elaboración y suscripción de actas PIC, las efectúe **una vez que tengan todos los documentos debidamente legalizados** y en el caso de cuentas contables **todas deberán encerrarse**, para este fin es necesario que se adopte una resolución sobre el tema tributario referente al IVA por cobrar “

Por las experiencias obtenidas en el cierre de convenios comunitarios, la utilización de fondos remanentes es compleja y la recuperación del IVA es cíclica e indefinida, por lo cual el proceso de cierre se vuelve igualmente indefinido; por lo que se deberán tomar resoluciones para establecer límites al respecto; como es la no

devolución de estos valores a las comunidades y la remisión de dichos valores a las cuentas del estado; así como limitar el tiempo de la utilización de los remanentes.

La resolución a que se refiere la Contraloría es que se solicite al SRI y Ministerio de Finanzas la no aceptación de más solicitudes de devolución de IVA a partir de marzo de 2009, ni entrega de más valores a las cuentas de las comunidades. Así mismo establecer un plazo a las comunidades para que efectúen las obras caso contrario los recursos sean revertidos a la Cuenta Unica del Tesoro Nacional

Por lo cual se requiere esa resolución, sin embargo cabe señalar que podría provocar un malestar social de las comunidades y la eventualidad de producirse manifestaciones de protesta de los beneficiarios, que demandarían el cumplimiento de los convenios.

#### **4.2.- Componente social, FISE 1373.**

Al Técnico Social Regional le corresponde la labor de seguimiento y control del trabajo desarrollado por la UCAT, el mismo que concluye con la aplicación de la encuesta de verificación de los conocimientos adquiridos por la comunidad beneficiaria durante el desarrollo del proyecto.

Una vez comprobado el cumplimiento de todos los procesos y la entrega de todos los productos por parte de la UCAT, se procede a suscribir el Acta de Recepción del contrato FISE – UCAT, y se realiza la liquidación económica y pagos correspondientes.

Los productos que la UCAT debe presentar para liquidar su intervención son:

- Diagnóstico comunitario y línea de base, conformación del grupo de líderes y lideresas
- Plan comunitario y priorización del proyecto de infraestructura
- Formulación del proyecto de infraestructura ó preparación de los términos de referencia para contratar los estudios en caso de proyectos atípicos
- Memoria de los talleres de capacitación en administración del proyecto, y temas contables y financieros
- Memoria de los talleres de capacitación en operación y mantenimiento
- Sistematización del procesos comunitario

#### **4.3.- Area administrativa- financiera**

##### **Administrativa**

- Verificación y entrega de bienes y archivos
- Pagos de Nómina y Liquidación de personal, servicios básicos, viáticos, etc
- Evaluación de desempeño dispuesta por SENRES
- Contratos de personal y servicios
- Control de asistencia de personal
- Control de vehículos

##### **Financiera**

- Elaboración de Estados Financieros 2008
- Participación en el cierre de los proyectos de arrastre
- Liquidación de los Convenios interinstitucionales, Petroecuador, KFW, PROLOZA, FOSO, BID 1373.
- Pagos a Fiscalizadores- **Anexo 3**, Unidades de Capacitación- **Anexo 4** y Comunidades- **Anexo 5**.
- Depuración de cuentas contables
- Trámites de índole administrativo
- Ejecución del presupuesto marzo a diciembre /09 con que cuenta el FISE, según siguiente detalle:

## PROFORMA PRESUPUESTARIA 2.009

CODIGO	DENOMINACIÓN	US \$
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	393,133.61
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	748,184.00
7.5	OBRAS PUBLICAS	1,718,981.46
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	14,000.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	2,874,299.07

### 4.4.- Area Jurídica

Procesos Judiciales, **Anexo 6:**

- Se realizará el seguimiento y patrocinio de los actuales y futuros procesos, debiendo luego transferir dichos trámites a la entidad u organismo que el MIES decida
- Impulso del trámite de abandono solicitado por el FISE en 19 causas
- Depuración de los expedientes físicos correspondientes a los diversos juicios, a fin de entregar a la entidad respectiva.

Procesos Administrativos:

- Obtener el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado sobre los procesos de terminación anticipada de contratos que no han sido concluidos.
- Revisión y depuración de archivos de proyectos de arrastre para su conclusión.
- Iniciar los trámites de terminación unilateral y anticipada de contratos
- Existen 168 proyectos de arrastre que deben ser concluidos por acciones y procesos jurídicos.
- Un número indeterminado de proyectos de arrastre que, una vez analizados en otras áreas pasarán al jurídico.
- Los proyectos actuales que se encuentran en ejecución y con inconvenientes detectados también serán conocidos y resueltos por el Area Jurídica.
- Elaboración de 560 contratos ampliatorios, modificatorios y rectificatorios.
- Elaboración de proyectos de Resoluciones sobre la devolución de IVA, utilización de excedentes y cierre de proyectos.

### 4.5.- Liquidación del FISE

Ciertas actividades de liquidación se vienen realizando en forma paralela a las de cierre, sin embargo, la liquidación se realizará exclusivamente en los meses de agosto a diciembre de 2.009, y serían las siguientes:

- Liquidaciones y cierre de algún proyecto pendiente
- Detalle de actas definitivas de comunidades para comparar con inversiones realizadas contables
- Entrega de los listados de proyectos realizados a la Contraloría General del Estado y entidades rectoras responsables en el área de su competencia, con las respectivas Actas de Entrega Recepción.
- Análisis de las cuentas de balance por fuentes de financiamiento y convenios
- Liquidación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar pendientes.
- Liquidación del IVA por cobrar al SRI y de notas de crédito por efectivizar, a realizar ante el Min. Fin.
- Traspaso y cierre contable de los activos fijos
- Análisis, depuración de la cuenta inversiones en proyectos, procesos a realizar con el Ministerio de Finanzas, debido a que los valores acumulados no se reportan en el asiento de apertura del 2008
- Análisis y depuración de las cuentas de orden, por valores y documentos, como garantías.
- Traspaso de cuentas al MIES y al Ministerio de Finanzas
- Cierre de cuentas bancarias
- Cierre del RUC
- Cierre de cuentas contables.
- Elaboración de estados financieros de cierre

- Elaboración de informes finales de cierre.

#### **4.6.- Plazos para cumplir con la reprogramación, Anexo 7.**

<b>TIEMPO EN MESES – 2009</b>	<b>No. DE PERSONAS REQUERIDAS</b>
Marzo/2009	44 Personas
Abril a Julio/2009	42 Personas *
Agosto a Diciembre/2009	9 Personas

\* Nota: Se incluye 2 informáticos que pasan al MIES y 1 responsable de bienes que pasa a PRODER

Ing. Raúl Ayala Reyes  
LIQUIDADOR FISE

Quito 1 de marzo de 2009